

# Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC-OIRS)

Cómo realizar Consultas, Felicitaciones, Reclamos y Sugerencias a través de internet sobre el Registro Social de Hogares

REGISTRO  
SOCIAL  
DE HOGARES



1. Registrarse en el SIAC-OIRS

2.- Realizar Consultas, Felicitaciones, Reclamos y Sugerencias SIAC-OIRS

3.- Revisar estado de un requerimiento



Para mayor información, puede llamar al siguiente teléfono o ingresar al sitio web.

Registro Social de Hogares 800 104 777 | [WWW.REGISTROSOCIAL.GOB.CL](http://WWW.REGISTROSOCIAL.GOB.CL)

# 1. Registrarse en el SIAC-OIRS

Para realizar Consultas, Felicitaciones, Reclamos y Sugerencias en el SIAC-OIRS debe estar registrado previamente en el sistema.

Sigo los siguientes pasos para registrarse:



- a Ingrese a <http://www.registrosocial.gob.cl/> luego deberá pulsar “Encuentra Ayuda” en el Menú y seleccionar “Consultas, Felicitaciones, Reclamos y Sugerencias”

También podrá acceder rápidamente pulsando el siguiente link:

<https://oirs.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/virtual/uindex.php>



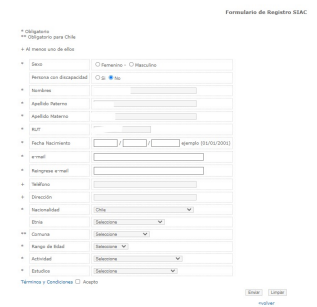
- b Posteriormente, debe hacer clic en la opción “Iniciar sesión” con su Clave Única.

Si usted no tiene Clave Única, le sugerimos dirigirse a su Registro Civil mas cercano o solicitarla online en:

<https://codigo.registrocivil.cl/>

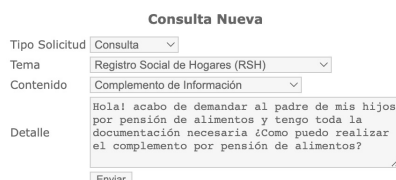


- c Para acceder al sistema debe digitar su run y Clave Única.



- d Posteriormente, deberá completar el formulario de registro con sus datos personales y para finalizar realice clic en el botón “Enviar”.

Vista de usuario



- e Por último, usted ya estará habilitado para realizar sus Consultas, Felicitaciones, Reclamos y Sugerencias. Para más información sobre esto, le aconsejamos dirigirse al punto número 2 que habla de cómo realizar consultas, felicitaciones, reclamos o sugerencias SIAC-OIRS ([pinche aquí](#)).

Para mayor información, puede llamar al siguiente teléfono o ingresar al sitio web.

**Registro Social de Hogares 800 104 777 | [WWW.REGISTROSOCIAL.GOB.CL](http://WWW.REGISTROSOCIAL.GOB.CL)**

## 2. Realizar Consultas, Felicitaciones, Reclamos y Sugerencias SIAC-OIRS

Para realizar una Consulta, Felicitación, Reclamo y Sugerencia, debe estar registrado en el SIAC-OIRS y acceder con Clave Única. El plazo de respuesta es de máximo 10 días hábiles.

Realice los siguientes pasos para registrarse su requerimiento:



- a** Ingrese a <http://www.registrosocial.gob.cl/> luego deberá pulsar “Encuentra Ayuda” en el Menú y seleccionar “Consultas, Felicitaciones, Reclamos y Sugerencias”

También podrá acceder rápidamente pulsando el siguiente link:

<https://oirs.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/virtual/uindex.php>



- b** Posteriormente, ingrese por medio de su Clave Única e inicie sesión.

- c** Por último, proceda a completar los datos solicitados en función de su requerimiento y para finalizar realice clic en el botón “Enviar”. El sistema le informara su número de requerimiento con el que podrá hacer seguimiento.

- **Tipo de solicitud:** seleccione entre “Felicitaciones, Información, Reclamo o Sugerencia”
- **Tema:** Seleccione “Registro Social de hogares”
- **Contenido:** Seleccione entre,
  - ✓ Incorporación al RSH
  - ✓ Tramo del RSH
  - ✓ Actualización de datos del RSH
  - ✓ Rectificación de datos del RSH
  - ✓ Complemento de datos ene I RSH
  - ✓ Cartola hogar del RSH
  - ✓ Pagina web del RSH
  - ✓ Otros canales de atención
  - ✓ Otros motivos del RSH
- **Detalle:** En este espacio usted debe detallar su requerimiento.

### Vista de usuario

**Consulta Nueva**

Tipo Solicitud

Tema

Contenido

Detalle

Para mayor información, puede llamar al siguiente teléfono o ingresar al sitio web.

### 3. Revisar estado de un requerimiento

A través de los siguientes pasos podrá revisar el estado de su requerimiento:



**a** Ingrese a <http://www.registrosocial.gob.cl/> luego deberá pulsar “Encuentra Ayuda” en el Menú y seleccionar “Consultas, Felicitaciones, Sugerencias y Reclamos”

También podrá acceder rápidamente pulsando el siguiente link: <https://oirs.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/virtual/uindex.php>

**b** Posteriormente, ingrese por medio de su Clave Única e inicie sesión.

**c** Al final de la pantalla principal, podrá encontrar un resumen de los requerimientos que ha realizado. Igualmente podrá revisar el estado de sus requerimientos haciendo clic en el icono con forma de libro.



Nro Consulta	Fecha Envío	Estado de su Solicitud	Materia	Ver Seguimiento
301470	25.04.2022 11:56	Pendiente	Información General del RSH	

[1-1 de 1]  
[<] [<<] [>>] [>]

Para mayor información, puede llamar al siguiente teléfono o ingresar al sitio web.